

Formulario de Presentación de Programa Nacional – Sri Lanka

OCTAVA REUNIÓN DE LA JUNTA
NORMATIVA DEL PROGRAMA ONU-REDD

25-26 de marzo de 2012

Asunción, Paraguay



De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento se imprime en un número limitado de ejemplares para minimizar el impacto ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. Se pide a los participantes que tengan la amabilidad de llevar consigo sus ejemplares a las sesiones. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: www.unredd.net

Programa Nacional Conjunto (PNC) Formulario de Presentación a la Junta Normativa del Programa ONU-REDD

1. Presentación a la Junta Normativa

Reunión de la Junta Normativa <input checked="" type="checkbox"/> No. 8	Reunión Inter-sesional <input type="checkbox"/>
Fecha de la reunión: 25-26 de marzo de 2012	Fecha de la decisión inter-sesional:

2. Resumen del Programa Nacional Conjunto

Detalles del Programa Nacional Conjunto

País	Sri Lanka
Título del Programa ¹	Propuesta de Preparación para REDD+ en Sri Lanka
Socios de Implementación ²	Departamento Forestal, Ministerio de Medio Ambiente

Detalles de los Representantes de las organizaciones de la ONU participantes

Coordinador Residente de la ONU y Representante Residente del PNUD <i>Nombre:</i> Subinay Nandy <i>Cargo:</i> Coordinador Residente/Humanitario de la ONU	Datos de contacto: <i>Teléfono:</i> +94112580691 <i>Correo electrónico:</i> subinay.nandy@one.un.org subinay.nandy@undp.org
FAO: <i>Nombre:</i> Patrick Thomas Evans <i>Cargo:</i> Representante de país	Datos de contacto: <i>Teléfono:</i> +94112504672 <i>Correo electrónico:</i> FAO-LK@fao.org
PNUMA: <i>Nombre:</i> Ibrahim Thiaw <i>Cargo:</i> Director de la División de la Aplicación de Políticas Ambientales	Datos de contacto: <i>Teléfono:</i> +254 20 7623508

Tipo de Programa Nacional

PNC completo:	PNC inicial
<input checked="" type="checkbox"/> Nuevo PNC completo	<input type="checkbox"/> Nuevo PNC inicial
<input type="checkbox"/> Continuación de un PNC inicial	<input type="checkbox"/> Continuación de financiamiento previo
<input type="checkbox"/> Otro (explicar)	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)

¹ El término "programa" se usa para proyectos, programas y programas conjuntos.

² Se refiere a las contrapartes nacionales. Enlistar la entidad líder primero.

3. Resumen ejecutivo

Sri Lanka, como signatario de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), está comprometido a abordar la amenaza del cambio climático provocado por los humanos en todos los sectores, no solo aumentando la resiliencia de su gente y sus ecosistemas a través de medidas de adaptación, sino que también reduciendo la intensidad del cambio climático en sí a través de medidas de mitigación.

Los bosques de Sri Lanka, únicos en los sectores del uso de tierra, pueden hacer una contribución significativa a la adaptación y mitigación. El gobierno, bajo el liderazgo del Ministerio del Medioambiente (MMA), busca maximizar esta contribución a través del desarrollo de una estrategia nacional para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques, además de la conservación, el manejo sostenible de los bosques y la mejora de las reservas de carbono (REDD+).

En términos sociales, medioambientales e históricos, los bosques del país son de importancia mundial. Como isla, las 2 millones de hectáreas de bosque de Sri Lanka están llenas de especies endémicas de flora y fauna. Asimismo, en los bosques se encuentran los restos de una civilización antigua única con el poder de controlar los sistemas navegables y de irrigación. Los pueblos indígenas *Veddha*, apesar de haberse acostumbrado recientemente a la vida en aldeas establecidas, aún guardan la riqueza y el conocimiento de los productos y servicios que proporcionan estos ecosistemas únicos.

Tras haber salido recientemente de un debilitante conflicto interno de 30 años, muchas áreas del país no pudieron beneficiarse del desarrollo o del crecimiento económico. Por lo tanto, los bosques de Sri Lanka son particularmente vulnerables mientras se expanden las carreteras u otras infraestructuras. Además, los sistemas de huertos domésticos, conocidos como “silvicultura análoga”, cubren el 22% del área terrestre y contribuyen a la mayoría de suministro nacional de madera y leña. A medida que crecen las industrias de té y caucho, es esencial que se conserven estos aspectos tan importantes de la economía rural.

El valor único de los bosques de Sri Lanka y la naturaleza de la amenaza que enfrentan hace que el país sea un excelente candidato para un Programa Nacional de REDD+ efectivo. Para ayudarlo en la preparación para este programa, el MMA presenta esta propuesta de preparación (R-PP) a la Junta Normativa de ONU-REDD. El R-PP establece un plan integral para dirigir al país en las tres fases de REDD+ de la etapa de Preparación.

El Componente 1 de la R-PP muestra los planes para organizar y manejar la estructura del proceso de preparación para REDD+ y para consultar de manera completa con todos los actores involucrados con interés en el desarrollo e implementación de un Programa Nacional de REDD+. El Departamento Forestal (DF) estará en el centro de la estructura de manejo, con la importante participación de la Secretaría para el Cambio Climático y el Departamento de Conservación de la Vida Silvestre (DWLC por sus siglas en inglés). Se creará una serie de nuevos órganos, como el Comité de Coordinación del Manejo del Programa REDD+ (CCMPR) como responsable clave de la toma de decisiones y una oficina del Programa REDD+ de manera provisional hasta que se establezca totalmente la oficina y sea totalmente operacional. Bajo la dirección del CCMPR y de la Oficina de REDD+ operarán grupos de trabajo con funciones específicamente consultivas

A partir de la experiencia de las consultas realizadas en el pasado sobre la estrategia nacional de adaptación del cambio climático con otros actores involucrados, el R-PP propone que el DF desarrolle una Hoja de Ruta REDD+ y coordinará posteriormente un Plan y Estrategia de Comunicación y Consulta (PECC) para el Programa Nacional de REDD+. El cumplimiento con los principios de Consentimiento, Libre, Previo e Informado (CLPI) serán centrales para el PECC. Para supervisar el proceso de CLPI, se establecerá un Foro de Organizaciones de la Sociedad Civil, Pueblos Indígenas y actores interesados no gubernamentales que tendrán una función fundamental de asesoramiento dentro de la estructura de manejo de REDD+.

A través del **Componente 2**, los órganos dentro de la estructura de gestión prepararán una estrategia de políticas y medidas para implementar el Programa Nacional REDD+. Para empezar, se realizará una evaluación detallada de las políticas y legislación relevantes. Las principales fuentes de información en este respecto serán el Plan Maestro del Sector Forestal (PMSF), que concluye a finales de 2020, varios estudios sobre la biodiversidad de los bosques desde 2006 y las consultas llevadas a cabo durante la preparación del R-PP. Asimismo se examinará de cerca los patrones de tenencia de la tierra en los bosques y de los derechos de uso, al igual que la experiencia previa en participación de la comunidad en la gestión de los bosques.

3. Resumen ejecutivo

Las causas subyacentes de la deforestación y la degradación de los bosques han sido inicialmente identificadas y se verificarán para poder desarrollar estrategias de REDD+ apropiadas. Los datos utilizados para la formulación de un PMSFen1995 mostraron que las tasas de deforestación estaban en el nivel más alto en la década de 1980, pero comenzaron a disminuir tras una suspensión de la tala en bosques naturales después de la década de 1990 y durante el largo conflicto interno de las siguientes dos décadas. Sin embargo, la sobreexplotación de los bosques restantes continúa y las consultas durante la preparación de R-PP indican que la mayoría de las causas son económicas (p. ej. la demanda de plantaciones de cultivo como el té o el caucho, además de un aumento general de los niveles de vida rurales) y relacionados con la gobernanza (p. ej. una falta de correspondencia entre los objetivos de sostenibilidad a largo plazo del gobierno central y el desarrollo de prioridades a corto plazo de políticos y encargados de desarrollar políticas). Se necesitará realizar estudios más intensos sobre las tendencias en los sistemas de huertos domésticos y el papel de los actores interesados del sector privado y de los agronegocios en la Fase de Preparación para desarrollar estrategias de REDD+ apropiadas. El R-PP resume una serie de opciones de estrategias indicativas para examinar en la Fase de Preparación. Estas opciones se someterán a un proceso de consulta y análisis, en particular en cuanto a los costos y beneficios respectivos.

El Componente 2 también resume el marco de condiciones requeridas para un Programa Nacional REDD+ en términos de estructuras de apoyo institucional, jurídico y financiero. Bajo el R-PP, estos aspectos se analizarán y se brindarán recomendaciones para determinar la implementación del marco para REDD+ en Sri Lanka. Esto incluirá el desarrollo de un Plan de Acción sobre la Generación de Capacidades (PAGC) para todas las partes directamente interesadas para asegurar que el conocimiento, habilidades y competencias apropiados estén presentes en todos los niveles para formular e implementar las estrategias de REDD+. Los grupos de trabajo dentro de la estructura de gestión de REDD+ también desarrollarán un sistema de normas sociales y ambientales adaptados a los países que deberán mantenerse para cumplir con las salvaguardas establecidas por los Acuerdos de Cancún. Un proceso de consulta de las múltiples partes involucradas desarrollará indicadores nacionales que permitirán que el Programa Nacional REDD+ se monitoree de manera objetiva.

El Componente 3 del R-PP describe el desarrollo de Niveles de Emisión de Referencia para que el futuro Programa REDD+ tenga una base para poder evaluar la reducción y eliminación de emisiones más adelante, así como verificar su rendimiento. En este componente se hace énfasis en la recolección de datos y los sistemas de gestión de información, además de las destrezas específicas para continuar estas actividades bajo un Programa Nacional de REDD+ completo.

El Componente 4 resume cómo Sri Lanka desarrollará sistemas de monitoreo mejorados además de métodos para la Medición, Reporte y Verificación (MRV) de las actividades de REDD+. La identificación de Datos de Actividad que deberán recolectarse para cada estrategia potencial de REDD+ será clave para que las actividades de este componente se realicen con éxito, al igual que el Factor de Emisión (FE) correspondiente. Con la finalización de la Fase de Preparación, se pondrán totalmente a prueba los sistemas de monitoreo forestal y de MRV en sitios piloto, incluso se incorporarán de manera apropiada metodologías de monitoreo forestal participativas.

El Componente 5 comprende un marco de resultados. Este marco proporciona información sobre los Productos, Actividades y las estimaciones presupuestales para los siguientes cinco Resultados:

RESULTADO 1: El Consenso nacional al que se ha llegado en cuanto al Programa REDD+ de Sri Lanka

RESULTADO 2: Los arreglos de gestión que contribuyen al Proceso Nacional de REDD+

RESULTADO 3: Mayor sensibilización de las partes involucradas y participación efectiva

RESULTADO 4: Estrategia Nacional REDD+ y el Marco de Implementación

RESULTADO 5: Resultados de Monitoreo y de MRV para las actividades previstas de REDD+

Por último, el **Componente 6** muestra el Marco de Monitoreo para el Programa Nacional de ONU-REDD de tres años.

4. Presupuesto para el Programa Nacional (Fondos ONU-REDD solamente)*					
Resultados	Total nacional (\$)		FAO (\$)	PNUD (\$)	PNUMA (\$)
1. Consenso nacional alcanzado en relación con el Programa REDD+ en Sri Lanka	275 000		170 000	105 000	0
2. Formalidades de gestión que contribuyan al Proceso nacional de REDD+	675 000		635 000	40 000	0
3. Mejora de la sensibilización de las partes interesadas y de la participación efectiva	593 000		0	220 000	373 000
4. Estrategia nacional de REDD+ y marco de aplicación	810 000		320 000	490 000	0
5. Supervisión y resultados del MRV para las actividades de REDD+ previstas	1 385 318		1 285 000	60 000	40 318
Subtotal	3 738 318		2 410 000	915 000	413 318
Costos indirectos de apoyo	261 682		168 700	64 050	28 932
Total global (\$)	4 000 000		2 578 700	979 050	442 250

NOTA:

- Una disgregación de las distribuciones presupuestarias utilizando las “categorías de inserción presupuestaria armonizadas” del GNUD se debe entregar a la Secretaría ONU-REDD (para su transmisión posterior al agente administrativo) con el documento del PNC firmado. Por favor vea el Anexo 1.
- Si las tres agencias de la ONU y el gobierno lo solicitan y acuerdan, las asignaciones de presupuesto por cada agencia pueden ser sometidas a revisión siempre y cuando ello no altere el total de la asignación de presupuesto.

5. Revisión de la Secretaría

Criterios de Presentación

(a)	¿Es el PNC consistente con el Documento Marco del Programa ONU-REDD?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(b)	¿El Coordinador Residente de la ONU ha sido involucrado/a en la presentación del PNC?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(c)	¿Se incluye la documentación sobre la reunión de validación en del país?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(d)	¿Se incluyó a la contraparte del Gobierno nacional (o designado) en la validación?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(e)	¿Se incluyó representación de la sociedad civil/pueblos indígenas según los lineamientos operativos de ONU-REDD ³ ?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(f)	¿El PNC cumple con el formato requerido (<i>incluye página inicial, marco de resultados, etc.</i>)?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(g)	¿El PNC cumple con las Normas de Procedimiento de ONU-REDD y los lineamientos operativos relevantes?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(h)	¿Se provee la asignación presupuestaria (ver sección 3 arriba)	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(i)	¿Los Costos Indirectos de Apoyo están dentro del margen aprobado?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(j)	¿El Resumen Ejecutivo está completo? (<i>para su anuncio en la página web</i>)	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>
(k)	¿Se incluye el Informe de Avance? (<i>solo en caso de fondos suplementarios</i>)	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Poco claro <input type="checkbox"/>

Si la respuesta a alguna de las preguntas es «No» o «Poco claro», o necesita una explicación más detallada, sírvanse indicarlo aquí:

Sri Lanka presenta su propuesta utilizando la plantilla armonizada FCPF/UN-REDD RPP. Antes de la firma se redactará un «Documento del Programa Nacional» anexo en el que figuren elementos específicos de ONU-REDD (portada, disposiciones de aplicación, etc.).

³ En este contexto, los representantes serán determinados de la siguiente manera:

- i. Representantes autodeterminados que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Electos a través de un proceso participativo y consultivo
 - Con una cobertura o redes nacionales
 - Experiencia previa de trabajo en el gobierno y el Sistema de las Naciones Unidas
 - Experiencia demostrada como representante capaz de compilar aportaciones, llevar a cabo consultas y dar retroalimentación a un grupo amplio de organizaciones de la sociedad civil y pueblos indígenas
- ii. Representantes que hayan participado en la evaluación de alcance y/o misión de formulación de algún Programa de ONU-REDD y formen parte del órgano consultivo de éste
- iii. Individuos reconocidos como representantes legítimos de una red nacional de la sociedad civil y/u organizaciones de pueblos indígenas (ej. Programa de pequeños subsidios del FMAM o el Comité Directivo del Programa Forestal Nacional)

5. Revisión de la Secretaría

Temas de la revisión

(l) Implicación de los actores gubernamentales y no gubernamentales en el PNC

En el documento queda reflejada la gran implicación de los organismos gubernamentales que figuran a continuación: el Departamento Forestal, que en la propuesta figura claramente como el principal organismo responsable de la ejecución, el Departamento para la conservación de la fauna y flora silvestres, y el Ministerio de Medio Ambiente. A los dos primeros organismos les corresponde gestionar los territorios forestales en Sri Lanka, mientras que el último desempeña las funciones de centro de coordinación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Según el documento, entre los interesados no gubernamentales que participaron se encuentran organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones comunitarias, el pueblo indígena veddha y el sector privado.

Los revisores recomiendan que el fortalecimiento de la capacidad de los interesados gubernamentales y no gubernamentales constituya un elemento central del proceso de preparación para REDD+ en Sri Lanka, a fin de que cumplan sus funciones respecto a la aplicación del Programa Nacional y de que se identifiquen plenamente con el mismo.

(m) Nivel de consulta, participación e involucramiento

En el documento queda pasmada y se documenta la participación amplia y generalizada de una gran diversidad de interesados en la elaboración de la propuesta, basándose en la experiencia previa y en los mecanismos consolidados que se crearon en el marco de una serie de proyectos e iniciativas en los últimos decenios. Las pruebas documentadas incluyen:

- Declaración de los participantes en el Taller de examen de la propuesta nacional de preparación. El taller, celebrado el 12 de enero de 2012 en Colombo con el objetivo de examinar el proyecto de Propuesta de preparación nacional, contó con la asistencia de más de 40 participantes, 38 de los cuales firmaron la declaración. Si bien la representación de ONG y organizaciones comunitarias parece ser escasa, especialmente en comparación con el Departamento Forestal, las tres ONG representan extensamente los intereses de las ONG y las organizaciones comunitarias. Por ejemplo, el consorcio *Green Movement of Sri Lanka* (Movimiento verde de Sri Lanka), que defiende la naturaleza y a las personas, agrupa a 153 ONG, organizaciones comunitarias y de otra índole, y está representado ante 11 órganos internacionales y 13 internacionales.
- Las ONG y las organizaciones comunitarias participaron desde el principio: celebraron talleres regionales de sensibilización en el punto de partida de REDD, a los que siguieron talleres en Colombo para elaborar la propuesta y validar los elementos que impulsan la deforestación, así como dos talleres en Kanneliya para orientar la participación de la comunidad local.

(n) Efectividad del Programa y coherencia con las estrategias del país y otras iniciativas relevantes, así como la rentabilidad de éste

El Programa es congruente con las estrategias del país, en particular con el Plan general del sector de la silvicultura, vigente hasta 2020, y con las estrategias y planes del Ministerio de Medio Ambiente. Como señalan los revisores independientes, cabe la posibilidad de que la finalización de los disturbios ciudadanos conduzca fácilmente a un aumento repentino de la deforestación en el país, por lo que sería útil incluir referencias a los planes de desarrollo sectoriales recientes (de haberlos), y mencionar sus eventuales repercusiones sobre la deforestación y la degradación forestal.

No se señala que haya cofinanciación del Gobierno. Para garantizar la sostenibilidad del Programa se recomienda hacer mención de todos los mecanismos de cofinanciación que pongan de relieve el compromiso del Gobierno de complementar y proseguir las iniciativas apoyadas por el Programa, incluidas las contribuciones en especie. Los revisores recomiendan establecer disposiciones para instituir una Dependencia de gestión de proyectos que tenga la facultad de adoptar decisiones y de hacer avanzar el Programa de manera

5. Revisión de la Secretaría

Temas de la revisión

semiautónoma, transparente y responsable.

(o) Manejo de riesgos y probabilidad de éxito

En el documento se identifican una serie de riesgos y premisas del Marco de supervisión, entre ellos: mecanismos de coordinación efectivos, voluntad política, participación de los interesados y condiciones favorables para los mismos, acceso a la información procedente de zonas aisladas, obstáculos jurídicos a la repartición de los beneficios, disponibilidad de datos, y salvaguardas convenidas entre los interesados. Como señalaron los revisores independientes, la Secretaría recomienda pormenorizar las estrategias para atenuar los principales problemas, en particular:

- la ausencia de un mecanismo de coordinación claramente definido para la gestión ambiental;
- la borrosa línea entre la tenencia y los derechos oficiales y no oficiales, así como entre los derechos amparados y reconocidos por las leyes y los derechos consuetudinarios, y sus repercusiones para hacer participar a las comunidades rurales en REDD+.

Otros aspectos:

La Secretaría considera que los revisores independientes formularon recomendaciones importantes que deberían incorporarse en el documento antes de su firma, si bien es cierto que algunas recomendaciones corresponden a la fase de aplicación y necesitan la asignación de recursos.

Es importante mencionar que no existen otras iniciativas multilaterales que respalden las actividades de REDD+ en Sri Lanka, y que su propuesta de preparación supone la primera previsión amplia para la preparación de REDD+. Por esta razón aún no se han elaborado análisis técnicos de mayor trascendencia (por ejemplo, análisis exhaustivos sobre los elementos que impulsan la deforestación), que sí que se prevé elaborar como parte de la ejecución de la propuesta de preparación.

Por último, Sri Lanka constituye el primer país no participante en el Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques que elabora una propuesta de preparación utilizando la plantilla armonizada. En consecuencia, se elaborará y firmará un documento anexo que cumpla la función de contrato de concesión después de analizar las recomendaciones de los revisores independientes, la Secretaría y la Junta Normativa.

6. Revisión técnica independiente

(a) ¿Se llevó a cabo una revisión técnica independiente?

Sí No

Si no, ¿por qué no?

6. Revisión técnica independiente

Resumen de la revisión técnica independiente

En enero de 2012 la Secretaría transmitió la propuesta de Sri Lanka a tres revisores independientes. Los revisores destacaron lo siguiente:

- El carácter global del documento de la propuesta en apoyo al Departamento Forestal para que ponga en marcha las actividades de REDD+ en Sri Lanka.
- La participación amplia y generalizada de una gran diversidad de interesados en la elaboración de la propuesta, basándose en la experiencia previa y en los mecanismos consolidados que se crearon en el marco de una serie de proyectos e iniciativas en los últimos decenios.
- La Declaración del Taller de examen de la propuesta nacional de preparación y los actos celebrados durante la preparación ponen de relieve el número de consultas entabladas con multitud de partes interesadas, al tiempo que destacan que todavía no se comprende plenamente lo que puede ofrecer REDD.
- El sólido vínculo entre la propuesta y otras políticas anteriores y vigentes, así como su relación con la situación económica actual.
- El grado de implicación nacional, a la vez que se reconoce la necesidad de crecer y procurar obtener el máximo apoyo político.
- La determinación detallada de los riesgos y premisas del Marco de supervisión y la necesidad de pormenorizar las estrategias para atenuar algunos de los principales riesgos.
- La conformidad de la propuesta con la Estrategia del Programa ONU-REDD.
- La necesidad de analizar con mayor detenimiento, al elaborar la estrategia de REDD+, las diferencias entre la deforestación y la degradación, así como las consecuencias de estos fenómenos en los diversos tipos de bosques en Sri Lanka.

Entre las recomendaciones de los revisores se encuentran las que figuran a continuación:

- Aclarar la distinción entre «deforestación» y «degradación» (estos dos términos se suelen mencionar juntos como si tuvieran el mismo significado y su incidencia geográfica fuera la misma) y especificar la capacidad potencial de disminuir la degradación y fortalecer los bosques en el marco de REDD+, que podría revestir una gran importancia para un país como Sri Lanka.
- Enunciar las ventajas y desventajas (costos, viabilidad de la aceptación, ahorro probable de carbono por hectárea) de trabajar en diferentes tipos de bosques (incluidos el bosque árido y las zonas intermedias).
- Estudiar cómo incluir los «huertos» al amparo de REDD en Sri Lanka.
- Incluir información relativa a la definición actual de «bosque» que Sri Lanka presentó a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y sus efectos en la propuesta.
- Enumerar las alternativas que tiene ONU-REDD en Sri Lanka para encontrar una solución a las causas subyacentes que impulsan la deforestación y/o degradación.
- Ampliar el análisis de las tasas de pérdida de bosques y las consecuencias de la finalización del período de disturbios ciudadanos respecto a la deforestación en la sección relativa a los niveles de referencia de emisiones.
- Ampliar la sección relativa a la gestión de riesgos aclarando la estrategia para atenuarlos.
- Realizar un análisis fidedigno en relación con las opciones realistas de las que dispone Sri Lanka para formular políticas que pudieran reducir las tasas de deforestación, las tasas de degradación (de manera independiente) e incrementar las reservas de carbono, incluida una evaluación sobre la alternativa que tenga perspectivas de arrojar mejores resultados, en función de los niveles de referencia de emisiones hipotéticos.
- Simplificar el documento de la siguiente forma: dejar en el texto principal (cuerpo) toda la información fundamental para entender los planteamientos y evitar duplicar la información en los anexos (por ejemplo, se presentan tres cuadros relativos a los elementos que impulsan la deforestación y/o degradación: uno en el cuerpo del texto y dos en los anexos).
- Incorporar mejor las experiencias adquiridas a raíz de las actividades realizadas en el proyecto en los diversos componentes de la propuesta.

6. Revisión técnica independiente

- Identificar las prioridades en el ámbito de cada resultado, incluido el trabajo de preparación que se ha de realizar antes de empezar la fase de preparación para REDD+.
- Incluir la información necesaria sobre los impulsores y su efecto en los valores con inclusión y exclusión del carbono, así como su pertinencia en las diferentes regiones de Sri Lanka. Esos datos podrán utilizarse, al menos con carácter preliminar, para formular políticas y estrategias convenientes e idear actividades conexas encaminadas a abordar los impulsores prioritarios. Adoptar un planteamiento semejante al decidir qué reservorios de carbono deberían supervisarse y qué fase del IPCC se aplicará.
- Revisar la propuesta de forma que las previsiones se puedan cumplir, e incluir, entre otras cosas, expectativas realistas junto con etapas importantes en la hoja de ruta.
- Revisar el calendario propuesto, cuyos objetivos parecen muy ambiciosos.
- El marco de supervisión no sólo debe centrarse en que las actividades se realicen en función de sus indicadores, sino también en que se ajusten a su respectivo presupuesto.
- Preparar un escrito como parte del Plan y la Estrategia de comunicación y consulta en el que se expongan sucintamente los elementos de la presente propuesta, los procesos que los rigen y los mecanismos para su coordinación y colaboración.
- Articular claramente las etapas fundamentales y otras oportunidades en las que los interesados, sobre todo las organizaciones no gubernamentales (ONG), los pueblos indígenas y las organizaciones comunitarias, deberían participar en el proceso.
- Considerar las necesidades de capacidad técnica y personal de la Secretaría de Cambio Climático, en particular en relación con la preparación de inventarios de gases de efecto invernadero (GEI), la notificación en virtud del sistema MRV para REDD+, y crear e institucionalizar mecanismos para coordinar sus actividades con otros sectores.
- Considerar la necesidad de instituir una Dependencia de gestión de proyectos efectiva a la que se haya facultado, en virtud del Documento del programa nacional, para adoptar decisiones y hacer avanzar el Programa de manera semiautónoma, transparente y responsable, basándose en las disposiciones recogidas en el mandato.
- Explicar en mayor profundidad las asignaciones de presupuesto y el fundamento en el que se basan esas cifras (por ejemplo, los consultores nacionales en comparación con los internacionales, el equipamiento y otros costos de capital).
- Ampliar el análisis sobre los medios y las posibilidades de cumplir la legislación y las políticas en los sectores de la silvicultura y la flora y fauna salvajes.
- Prever la posibilidad de utilizar reservas del Programa sobre el Hombre y la Biosfera como emplazamientos experimentales para múltiples beneficios
- Incluir referencias al Examen de conservación nacional, su importancia a escala nacional y sus repercusiones para la conservación forestal.
- Indicar el tamaño de las muestras para la encuesta de calificación de gobernanza presentada para evaluar la solidez de esos datos.

En los informes íntegros de las revisiones independientes, disponibles como parte de la documentación para la reunión de la Junta Normativa, figuran observaciones detalladas. La Secretaría recomienda que las recomendaciones se incorporen a la propuesta y al Documento del Programa Nacional anexo antes de la firma y la transferencia de fondos, aun siendo cierto que determinadas recomendaciones guardan relación con la aplicación de la propuesta/Documento del Programa Nacional.

7. Respuesta de la Secretaría

- Proveer comentarios y solicitar re-presentación para una futura reunión de la Junta Normativa
- Proveer comentarios para ser resueltos antes de enviarse a la siguiente reunión de la Junta Normativa
- Presentar a la Junta Normativa (con comentarios si fuera necesario) con una recomendación de financiar partes específicas o fases del PNC
- Presentar a la Junta Normativa (con comentarios si fuera necesario) con una recomendación de financiar el PNC

Explicación de la respuesta:

La Secretaría considera que la solicitud de Sri Lanka está en consonancia con la Estrategia del Programa ONU-REDD, el Reglamento y las Directrices Operacionales. La propuesta muestra una implicación suficiente de parte del Gobierno y procesos iniciales de consulta bien cimentados. Asimismo refleja un programa exhaustivo de preparación para REDD+ en el país. Los revisores independientes formularon recomendaciones importantes que habrán de incorporarse en el documento antes de la firma y la transferencia de fondos. La Secretaría recomienda a la Junta Normativa que apruebe la solicitud de asignación de fondos.

8. Decisión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD

Decisión la Junta Normativa del Programa ONU-REDD:

- PNC completo aprobado, según la asignación presupuestaria de la Sección 4
- PNC inicial aprobado, según la asignación presupuestaria de la Sección 4
- Aprobado con un presupuesto revisado de \$
- Aprobado con modificación/condición
- Diferido/devuelto con comentarios para consideración posterior

Comentarios:

8. Decisión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD

Rodrigo Mussi Buzarquis
Director de Planificación Estratégica , Secretaría del Ambiente, Paraguay
Co-Presidente, Junta Normativa del Programa ONU-REDD

Firma

Ibrahim Thiaw
Director de la División de la Aplicación de Políticas Ambientales
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Co-Presidente, Junta Normativa del Programa ONU-REDD

Firma

9. Revisión del Agente Administrativo

Acción tomada por el Agente Administrativo: Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples, Dirección de Gestión, PNUD

Programa consistente con las provisiones del Memorando de Entendimiento y Acuerdos Administrativos Estándar con los donantes del Programa ONU- REDD

Agente Administrativo:
Bisrat Aklilu, Coordinador Ejecutivo Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples, Dirección de Gestión, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Oficina del MDTF

.....
Firma

.....
Fecha

Anexo 1: Presupuesto estándar conjunto

CATEGORÍA	ITEM	COSTO UNITARIO	NÚMERO DE UNIDADES	CANTIDAD**
1. Suministros, materias primas, equipos y transporte				
2. Personal (empleados, consultores y viajes)				
3. Capacitación de contrapartes				
4. Contratos				
5. Otros costos directos				
Costos Totales del Programa				
Costos indirectos de apoyo***				
TOTAL GLOBAL**				

** El AA sólo requiere la finalización de "cantidad", "costos totales del programa," costos de apoyo indirecto ", y" TOTAL ". El Comité Directivo podrá solicitar detalles adicionales que pueden ser incluidos en este presupuesto.

*** Los gastos de apoyo indirecto deben estar en consonancia con la tasa o rango especificado en el mandato del Fondo (o Documento del Programa Conjunto) y el Memorando de Entendimiento y de la AEA JP particular. Los costes indirectos de las organizaciones participantes recuperados a través de los gastos de apoyo es de 7%.

Todos los demás gastos efectuados por cada participante Organización de las Naciones Unidas en la realización de las actividades para las que es responsable, en el marco del Fondo será recuperada como gastos directos, de conformidad con la resolución 62/209 de la Asamblea General de la ONU (2008 trienal amplia de la política de principio de evaluación del costo total de recuperación).

Nota: Este formato de presupuesto debe ser presentado por cada participante de asignación de presupuesto de la Organización dentro de un Programa Nacional Conjunto, además del presupuesto total para todo el Programa Conjunto